



## REGLAMENTO “II CARRERA CONTRA EL CANCER INFANTIL” 2020

### Artículo 1. Organización

La **II Carrera Contra el Cáncer Infantil** en memoria de Marta Bautista Villalba, está organizada por la [Asociación «Marta, la princesa valiente»](#) y el [Club Fondistas Yecla](#), con la colaboración del [Excmo. Ayuntamiento de Yecla](#) y diversas empresas patrocinadoras.

El objetivo es totalmente benéfico, destinando todos los beneficios a la investigación y cura del cáncer infantil.

Debido a la situación que estamos sufriendo por el Covid-19, no es posible celebrar esta segunda edición como nos gustaría y por tanto el evento se realizará este año de forma virtual. Cada participante, deberá correr siguiendo la normativa y las recomendaciones del gobierno que haya vigentes en dicho momento y siempre teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad propuestas por los expertos.

### Artículo 2. Fecha de celebración

La **II Carrera Contra el Cáncer Infantil** virtual se celebrará el sábado **20 de junio de 2020**, desde las 9:00 hasta las 21:00 horas. Y se utilizarán las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter como plataformas de participación, donde cada participante publicará sus fotos o vídeos con el hashtag **#LaPrincesaValiente2020** con la prueba realizada dentro de dicho horario. La publicación también podrá realizarse el domingo, para facilitar su envío, pero solo con fotos o vídeos de pruebas realizadas el sábado día 20 de junio.

### Artículo 3. Inscripciones y recogida de dorsal

Las inscripciones para las competiciones y marcha solidaria podrán realizarse en la página web de la **Asociación «Marta, la princesa valiente»** ([www.laprincesavaliente.es](http://www.laprincesavaliente.es)) hasta las **20:00** horas del día **20 de junio de 2020** mediante tarjeta de crédito/débito/prepago, obteniendo un dorsal como justificante de la inscripción, con una aportación mínima de **2 €**.

### Artículo 4. Participación

- Descarga el **dorsal** personalizado que se genera **al inscribirte**.
- **Grábate o fotografíate realizando alguna actividad** física de tu elección. Para optar a los premios deberá verse claramente el dorsal (impreso en papel o en pantalla digital, móvil, tablet, etc).
- **Publica tu foto o vídeo** en Facebook, Instagram o Twitter con el hashtag **#LaPrincesaValiente2020** entre las **9:00** y las **21:00** h. del día **20/06/2020**. Aunque, si no te da tiempo, también podrás publicarlo el domingo, pero solo con alguna prueba realizada el sábado.



### Artículo 5. Pruebas y categorías

La actividad física a realizar por cada participante es libre y también su duración. Cada uno puede realizar la modalidad que más le guste. Además de correr, también se puede andar, montar en bicicleta, en monopatín, etc, pero respetando en todo momento la normativa vigente durante la realización de la prueba. A título orientativo se establece la siguiente prueba o reto (sin categorías):

- **Carrera/Marcha Solidaria** (modalidad y distancia libre)

### Artículo 6. Avituallamiento y otros servicios

En este caso y dada la situación, los servicios de avituallamiento, guardarropa, duchas y masaje serán aportados por el propio participante.

### Artículo 7. Sorteos y premios

Tras contabilizar todos los “me gustas”, “likes” y “retuits”, cuyo plazo finaliza el miércoles 24 de junio a las 20:00 h, los resultados de los sorteos y premios se publicarán el día 25 de junio en la web de la [Asociación «Marta, la princesa valiente»](#), así como en sus redes sociales.

- **Premio:** Para la publicación más votada con “me gustas”, “likes” y “retuits” de las redes sociales que vamos a utilizar (Facebook, Instagram y Twitter).
- **Sorteos:** Entre todos los inscritos a la prueba se sortearán todos los obsequios que podamos conseguir.

### Artículo 8. Descalificaciones

Todos los participantes deberán incluir su dorsal original perfectamente visible. Se descalificará a todo aquel participante que manifieste actitudes antideportivas o que no respeten la normativa de confinamiento o distanciamiento social establecida por la autoridad competente en esa fecha. Los participantes descalificados perderán toda opción a premio

### Artículo 9. Reembolso

Una vez realizada la inscripción, la aportación NO SERA REEMBOLSABLE, destinándose a la investigación para la cura del cáncer infantil.

### Artículo 10. Derechos de imagen y Protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la Asociación «Marta, la princesa valiente», por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva y promocional sus datos de



carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de Acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por email a la Asociación «Marta, la princesa valiente» en la dirección [info@laprincesavaliente.es](mailto:info@laprincesavaliente.es).

### **Artículo 11. Aceptación**

La organización no se responsabiliza de los diferentes perjuicios o lesiones que se pudieran ocasionar derivado de la participación en la actividad.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, descargar el dorsal, realiza alguna actividad física y publicarla en las redes sociales, aceptan todas las normas incluidas en el presente reglamento.